

CARRERA DE POSGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES FINANCIERAS

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado

Carrera de Especialización en Administración de Organizaciones Financieras

Denominación del Título que otorga

Especialista en Administración de Organizaciones Financieras

Unidad/es Académica/s de las que depende el posgrado

Facultad de Ciencias Económicas

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado

El cursado del posgrado se desarrolla en la sede de Asociación de Marketing Bancario Argentino.

Resolución/es de CD de la/s Unidad/es Académica/s de aprobación del Posgrado:

Resolución (CD) N° /19.

II. FUNDAMENTACIÓN DEL POSGRADO

A. Antecedentes

La carrera fue puesta en marcha el 11 de Setiembre de 2001. Con una respuesta positiva en todos los años que ha sido dictada, por la concurrencia sostenida y la decisión de los bancos más importantes del país como Banco Central, Banco Nación Argentina, Banco Provincia de Buenos Aires, Banco Galicia y otros bancos privados que becan a sus funcionarios para realizar el Posgrado de Especialización, así como también el reconocimiento internacional como se indica en más adelante en estos últimos años

a) Razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado:

La complejidad permanente y creciente en el manejo de las organizaciones financieras por el mercado interno y externo que responden a una actividad específica que demanda directivos con mayor profundización en su preparación y ante el avance de la globalización en la banca con la creciente complejidad que ello acarrea tanto para las instituciones nacionales cuanto internacionales, así como también dada la creciente importancia de organizaciones dedicadas a la administración de fondos de terceros (de jubilación, comunes de inversión, de afectación específica, etc.), y a las actividades aseguradoras, es imprescindible ampliar los conocimientos de los profesionales que elijan el desarrollo de su carrera en este tipo de organismos.

Asimismo se debe destacar que a través de regulaciones internacionales como la Comisión de Basilea que ha regulado la actividad financiera en el mundo, así como también los mecanismos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el crecimiento de la banca digital y otros avances tecnológicos requiere que no alcance solamente con una formación de grado sino que demanda la profundización de conocimientos específicos que mejoren la calidad de la toma de decisiones, las definiciones estratégica, conducción del personal y otras especificaciones que hacen a la conducción de las organizaciones con un alto grado de regulación en sus actividades.

Como consecuencia de lo expuesto, hace falta profundizar con aplicaciones específicas a través de un conjunto de materias, el entrenamiento adecuado para los futuros gerentes o consultores de organizaciones financieras.

Por el tipo de especialización de que se trata tiene una estrecha relación con las Carreras de grado de Contador Público y Licenciado en Administración; en menor grado, pero igualmente vinculada con la de Licenciado en Economía y en forma cercana con la carrera de Actuarios.

La Carrera de Especialización en Administración de Organizaciones la FCE-UBA es la primera en iniciar este tipo actividad en el año 2001. Luego de la experiencia recogida en los años de dictado se presenta este proyecto para actualizarla y adecuar el plan de estudios a la normativa vigente.

b) Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares:

De las verificaciones actuales respecto de carreras similares puestas en marcha en los últimos años pueden identificarse las siguientes:

- Universidad de La Matanza. Especialistas en Administración Bancaria. Con título universitario previo. Carga horaria similar a FCE-UBA
- Universidad Torcuato Di Tella: Gerenciamiento de Entidades Financieras. Con título universitario previo: con menor carga horaria

c) Comparación con otras ofertas existentes en la Universidad:

No habría ofertas en la Universidad de Buenos Aires. Con respecto a las Carreras de Posgrado ofrecidas por esta Unidad Académica, tiene relación con la especialización de Administración Financiera en sus conocimientos generales, pero difiere que en la presente Especialización esos conocimientos son aplicados al Sector Financiero específicamente. Asimismo, tiene vinculación con la Maestría en Finanzas a través de la inclusión de materias específicas con conocimientos aplicables a las organizaciones de la industria financiera.

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

Objetivo general

- Formar especialistas de alto nivel, capaz de desempeñarse en organizaciones públicas y privadas, tanto en función de consultor como en la de dirección superior, así como en el gerenciamiento de organizaciones financieras.
- Proveer las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para impulsar el desarrollo exitoso de iniciativas empresariales financieras innovadoras.

Objetivos específicos

- Lograr la profundización en el conocimiento de materias que hacen a la administración de organizaciones con actividades específicas y complejas, entre las que pueden considerarse:
 - ✓ Política financiera
 - ✓ Marco legal y normativo del sistema financiero
 - ✓ Regulaciones internas y externas
 - ✓ Sistema nacional de pagos
 - ✓ Medios electrónicos de gestión
 - ✓ Análisis crediticio
 - ✓ Gerenciamiento
 - ✓ Sector externo

- ✓ Normas de prevención de lavado de activos
- ✓ Otros temas vinculados al desarrollo de las entidades financieras

- Analizar las tendencias y capacitar a profesionales con roles gerenciales y de conducción de grupos dedicados a la puesta en marcha de procesos y proyectos, incorporando las nuevas prácticas o herramientas de gestión vinculadas con la organización financiera.
- Analizar el contexto de las organizaciones financieras para poder formular, monitorear y conducir proyectos que impliquen la puesta en marcha de nuevos servicios financieros o proyectos innovadores siempre orientado a la mejora continua de la actividad.
- Analizar prácticas provenientes de experiencias exitosas que ayuden a la resolución de problemas concretos de gestión.

IV. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de esta carrera contará con las siguientes competencias profesionales que deberán considerarse específicamente relacionadas con organizaciones financieras:

- Analizar el entorno organizacional en términos de fortalezas y debilidades vinculadas directas o indirectamente con las particularidades del sector y su relación con el ámbito nacional e internacional.
- Analizar las organizaciones financieras desde su ámbito interno y su interrelación con su entorno.
- Formular las estrategias que permitan orientar la acción organizacional al logro de los objetivos fijados armónicamente con la visión y la misión identificadas.
- Formular alternativas de evolución organizacional y liderar los cambios.
- Formular los planes de gestión que permitan fijar las acciones a desarrollar para cumplir con los negocios de cada una de las unidades que integran la organización.
- Organizar y conducir las modalidades operativas de la empresa.
- Formular la solución y tratamiento de los múltiples problemas que plantea la administración y expansión de los negocios vinculados en forma directa o indirecta con el sector.
- Diseñar productos generados en los análisis de la demanda y de la competencia, para afrontar técnicamente su desarrollo, publicidad, venta y control de calidad del servicio.
- Evaluar en forma permanente la inclusión de nuevas tecnologías en los servicios financieros.

Institución con la que se establecerá convenio	Objetivos esperados	Recursos humanos, físicos y/o financieros previstos	Principales resultados esperados
Asociación de Marketing Bancario Argentino Resolución (CS) N° 2231/07	Desarrollo de la carrera en conjunto mediante una complementación estratégica en el soporte de la infraestructura logística	Con alto grado de satisfacción para el desarrollo de la carrera	Mantener y acrecentar los actuales

Nota: La conjunción de la Asociación de Marketing Bancario - AMBA - auspiciada por el Bank Administration Institute - BAI - y la FCE de la UBA, ha generado un espacio de Formación de Posgrado para profesionales, directivos y consultores de la industria financiera, focalizado en el desarrollo y profundización de conocimientos especializados. De esta forma, la Carrera se ha constituido en la única específicamente orientada a la administración de este tipo de organizaciones. El mantenimiento ininterrumpido del nivel de inscripción año tras año, así lo certifica. A pesar que desde su creación la industria ha debido atravesar diversas situaciones de crisis.

b) Académica:

La Carrera de Especialización tiene una carga horaria total de CUATROCIENTAS (400) HORAS, distribuidas en 186 horas de teoría y 214 horas de prácticas.

Cuadro correspondiente al Plan de estudios

Asignaturas 1 ° CUATRIMESTRE	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica	Carga horaria Total	Correlativas
1. Administración y Dirección de Organizaciones Financieras	10	22	32	-
2. Organismos de Contralor y Normativa aplicable	16	16	32	-
3. Métodos Cuantitativos y Cálculo Financiero	10	22	32	-
2 ° CUATRIMESTRE				
4. Macroeconomía para el Análisis Financiero	22	10	32	3
5. Políticas crediticias, Administración del riesgo financiero y scoring	10	22	32	2
6. Planeamiento y Control Financiero	10	22	32	3
3 ° CUATRIMESTRE				
7. Costos, Control de Gestión y Auditoría	10	22	32	1
8. Marketing de Productos Financieros	10	22	32	1
9. Mercado de Capitales y Banca de Inversión	22	10	32	4 y 6
4 ° CUATRIMESTRE				
10. Administración de Tecnología Informática y las Operaciones	16	16	32	7 y 8
11. Seminario sobre Banca Internacional y Lavado de Activos, Regulaciones bancarias y estándares internacionales	10	14	24	
12.Seminarios de actualización*	16	16	32	
13.Taller de elaboración de Proyecto	16		16	
14.Taller de Integración Final	8		8	
CARGA HORARIA TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	186	214	400	

*Los seminarios de actualización propuestos cada año serán aprobados por el Consejo Directivo y elevados al Consejo Superior para su conocimiento.

Contenidos mínimos

1. Administración y Dirección de Organizaciones Financieras

Aspectos organizacionales, de gestión, y de control de este tipo de organizaciones. Nuevas técnicas del management. Dirección ejecutiva sustentada en liderazgo. Nuevas tendencias de la conducción gerencial. El nivel de dirección como agente de cambio. Del trabajo en equipo y de todas las formas de estructuras aplicables en las distintas áreas funcionales, según tamaño, composición interna, interacción con el entorno. Diseño y aplicación de diferentes modelos de Tablero de Comando.

2. Organismos de Contralor y normativa aplicable

Órganos de supervisión y control definidos por las leyes nacionales. Disposiciones legales que regulan la actividad financiera. Estructura del sistema financiero. Determinación de riesgos desde la concepción de integralidad del funcionamiento de las organizaciones financieras. Política de crédito.

Gestión crediticia. Otras regulaciones prudenciales. Capitales mínimos, distribución de utilidades y activos inmovilizados. BASIC y CAMEL. Inspecciones de la Superintendencia de las Entidades Financieras. Otros organismos de control

3. Métodos cuantitativos y cálculo financiero

Bases del instrumental matemático que permitan la valuación adecuada de los flujos de fondos generados por diferentes instrumentos financieros, incluyendo tantas inversiones simples cuanto derivados y estructuras complejas con tasas y riesgos diferenciados. Elementos de investigación operativa que facilitan el análisis de alternativas.

4. Macroeconomía para el Análisis Financiero

Temas macroeconómicos relacionados con el sector para entenderlo como un componente del sistema económico nacional. Aspectos interpretativos de la política nacional e internacional vinculada con dinero, crédito y bancos. Instrumentos necesarios para la percepción del entorno organizacional.

5. Políticas crediticias, Administración del riesgo financiero y scoring

Técnicas para el análisis de la capacidad de repago de los individuos y las empresas y sus posibilidades de crecimiento, desarrollo y supervivencia. Análisis e interpretación de los índices más relevantes. Análisis y evaluación precitada y la situación del sujeto de crédito. Normativa específica de regulación. Interpretación, clasificación y señales importantes. Impacto patrimonial de la entidad.

6. Planeamiento y control financiero

Elementos de planeamiento y de control. Presupuestación, escenarios alternativos, descalces entre activos y pasivos, diversificación de activos y pasivos, sensibilidad en las tasas, los plazos y los riesgos.

7. Costos, Control de gestión y Auditoría

Costos, Control de gestión y Auditoría. Aplicación en las entidades financieras. Distintos órganos de contralor. Órganos de contralor que tienen su alcance sobre las instituciones financieras. Normas de control interno especificadas por el BCRA. Tablero de Comando. Gobierno Corporativo. Gestión de Compliance.

8. Marketing de productos financieros

Bases para el análisis y la elaboración del perfil competitivo y la formulación de estrategias de marketing adecuadas a la realidad de la organización y el entorno. Herramientas de marketing aplicables para la investigación cuali-cuantitativa de los mercados, segmentación, establecimiento de la "mezcla" de marketing adecuado para cada segmento. Alternativas de productos, precios, publicidad y promoción en función a diferentes canales de entrega de los productos y los diferentes segmentos objetivo. Factores para la puesta en marcha de las estrategias delineadas.

9. Mercado de Capitales y Banca de Inversión

Conformación de los mercados de capitales y la banca de inversión. Modelos de evaluación de portafolios. Los ciclos en los mercados. La desintermediación en el mercado de capitales, sus requisitos y costos. Análisis de los casos de Argentina y del Mercosur dentro del contexto de creciente globalización de los flujos financieros.

10. Administración de la tecnología informática y las operaciones

Estadio tecnológico actual. Su aplicación en las organizaciones financieras. Instrumentación de operaciones típicas. Alternativas tecnológico-operativas y su impacto sobre la estructura de la organización. La administración del continuo cambio tecnológico. Los nuevos servicios. Los costos y la integración de la información. La relación ingreso-costo-servicios tanto de la organización como del

cliente. Análisis de rentabilidad y el control de gestión de clientes, productos y canales viabilizado por el uso intensivo de la tecnología. Ventaja competitiva sustentable.

11. Seminario sobre Banca Internacional y Lavado de Activos, Regulaciones bancarias y estándares internacionales

Evaluación de la realidad de la Banca Internacional a través de especialistas y con la participación de invitados del exterior. El análisis de las principales normas para combatir el lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Análisis del sistema internacional financiero y comparación con el nacional. Regulaciones bancarias internacionales y su comparación con las nacionales.

12. Seminarios de actualización

Se dictarán seminarios sobre temas varios de interés que serán actualizados según las necesidades observadas. Ejemplos de ellos podrían ser las siguientes temáticas: Desarrollo de Potencial Humano, Metodología y evaluación de los RRHH, Gestión de Calidad.

13. Taller de elaboración de proyecto

Metodología de la Investigación, Redacción y producción académica.

Presentación y aprobación del Proyecto de Trabajo de Integración Final (PTIF) que constituye el primer paso para la presentación del Trabajo de Integración Final (TIF).

El PTIF es un esquema en el cual se enuncia cómo se va a llevar adelante el TIF. Es un plan de trabajo en el que se expone el tema de la investigación, las actividades que se llevarán a cabo y los recursos con los que se cuenta para dar respuesta a las preguntas problematizantes que dieron origen al tema del trabajo.

14. Taller de integración final

Integración de los conocimientos adquiridos por el especialista en la cursada de la carrera. Podrá constituir la base para el trabajo de integración final. Este orientará la coordinación de todos los temas tratados a lo largo de los distintos módulos que componen la especialización

ESTUDIANTES

a) requisitos de admisión:

Podrán ser admitidos como estudiantes aquellos postulantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Los graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- b) Los graduados de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- c) Los graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o
- d) Los egresados de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración o DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspiran.

Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de CUATRO (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión Académica establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Directivo.

La carrera se orienta a profesionales universitarios de las carreras de grado reconocidas por la Universidad de Buenos Aires, cursadas en el país o en el exterior.

b) criterios de selección:

La selección de los postulantes será resuelta por las autoridades del posgrado, mediante evaluación de los antecedentes y la entrevista personal, de la cual surgirá un orden de mérito para cubrir las vacantes.

c) vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado

Se considerará un mínimo de VEINTICINCO (25) alumnos y un máximo de CUARENTA Y CINCO (45) alumnos inscriptos para el desarrollo de las actividades del posgrado.

d) criterios de regularidad:

Para que un estudiante sea considerado regular deberá:

- Asistir a no menos del SETENTA Y CINCO por ciento (75%) de las clases.
- Aprobar las evaluaciones parciales y finales de cada asignatura.
- Dar cumplimiento a los requisitos administrativos especificados en la reglamentación.
- Mantenerse al día con el pago de los aranceles y cuotas.
- No haber incurrido en ninguna falta grave que haya determinado su exclusión del curso según los reglamentos y decisiones de la autoridad.
- Cursar al menos UNA (1) asignatura en el lapso de UN (1) año.
- La duración de la cursada de la Especialización es de DOS (2) años.
- El plazo para la presentación del Trabajo de Integración Final es de DIECIOCHO (18) meses luego de cursada la última asignatura. En el caso de excederse dicho plazo, quedará a consideración del Director ampliar el plazo o solicitar algún requisito adicional.

e) requisitos para la graduación

Para graduarse se deberá haber aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios y el Trabajo de Integración Final.

La confección y expedición del diploma de especialista se ajustará a lo establecido por la Resolución (CS) 804/2018.

Normativa y/o criterios utilizados para reducción y/o exención de aranceles

La Facultad ha implementado un sistema de becas para alumnos de posgrado. Su aplicación depende del reglamento vigente de la Escuela de Estudios de Posgrados.

Los criterios de selección apuntan a priorizar para la adjudicación:

- el desarrollo de actividades de docencia en la Facultad.
- las necesidades socio- económicas del solicitante.
- la trayectoria y antecedentes académicos del solicitante.

V. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Especialización se dicta en las instalaciones de la Asociación de Marketing Bancario Argentino Florida 336 8 Piso CABA dispone de dos aulas con capacidad exclusiva para los alumnos que concurren a la especialización de alrededor de 20 a 25 posiciones.

Se dispone de elementos tecnológicos para el desarrollo de los cursos. Además de la biblioteca propia se pueden utilizar las siguientes disponibilidades de la Facultad:

Biblioteca Profesor Emérito " Alfredo L. Palacios "

Correo electrónico: servrapid@econ.uba.ar/ referen@econ.uba

Servicios ofrecidos:

Prestamos automatizados

Catálogos de consulta automatizados

Correo electrónico

Disponibilidad de Internet

Prestamos interbibliotecarios

Obtención de textos complementarios

Página web:

http://www.econ.uba.ar/www/servicios/Secretaria_Pedagogica/principal_biblioteca.htm

Superficie total de la sala (en metros cuadrados): 1665 m²
Superficie total para la consulta (en metros cuadrados): 695 m²
Capacidad: DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (294) asientos

Fondo bibliográfico:

Cantidad de volúmenes totales: DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES (219.463).

TREINTA Y UN (31) suscripciones a revistas especializadas (con arbitraje)

VEINTICINCO (25) bases de datos disponibles

Conexiones con redes informáticas:

Sistema de Bibliotecas y de Información de la Universidad de Buenos Aires

UNIRED -Red de Redes de Información Económica y Social.

Consorcio de Bibliotecas Argentinas coordinado por Educ.ar

Equipamiento informático:

CINCO (5) Computadoras personales, UNA (1) Impresora, DOS (2) Servidores, DOS (2) torres de CD- ROM

Conexiones con bibliotecas virtuales:

Sistema de Bibliotecas y de Información de la Universidad de Buenos Aires

Red de Redes de Información Económica y Social (UNIRED)

Consorcio de Bibliotecas Argentinas coordinado por Educ.ar

VI. CRONOGRAMAS

VII. INSCRIPCIÓN A MATERIAS

Antes de iniciar cada período lectivo, el alumno deberá realizar su inscripción en las materias a través del Sistema de Posgrado además se su registro en AMBA

VIII. PROMOCION DE ASIGNATURAS Y CALIFICACIONES

- a) Cumplir, por lo menos, con el 75% de asistencia a las clases dictadas, salvo situaciones debidamente fundamentadas y documentadas que serán considerado que serán consideradas por el docente a cargo.
- b) Presentar su documento de identidad
- c) Estar habilitados administrativamente de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento de Aranceles de EEP
- d) Completar la encuesta docente.

Parra todas las evaluaciones finales se utilizará la siguiente escala de calificaciones:

0. Reprobado
- 1, 2, 3 Insuficiente
- 4, 5 Aprobado
- 6, 7 Bueno
- 8, 9 Distinguido
10. sobresaliente

El alumno que no haya presentado su examen o trabajo obtendrá la calificación "AUSENTE".

IX. PLAZOS PARA APROBAR LAS ASIGNATURAS.

El alumno, luego de completar la cursada de una asignatura, tendrán hasta (UN)1 año para la aprobación final, siempre que no exceda de TRES (3) insuficientes en esa asignatura.

X. REGULARIDAD

Los alumnos que no cursaren por lo menos una materia durante el lapso UN (1) año perderán la condición de regularidad. Vencido el plazo, el alumno deberá solicitar la readmisión a la autoridad académica del posgrado, quien analizará la situación y definirá si procede o no la readmisión. En el caso de ser readmitido, el alumno deberá inscribirse en una nueva cohorte y asumir los compromisos de pago se corresponde de acuerdo con lo establecido por el Reglamento de Aranceles

X. PLAZO PARA PRESENTACION DE TRABAJO FINAL

Los alumnos tendrán un plazo de DIECIOCHO (18) meses para la presentación del Trabajo Final a partir de la última cursada del Plan de Estudios. En caso de excederse dicho plazo, quedará a consideración del Director del posgrado ampliar el plazo o solicitar algún requisito adicional. Por su parte, la EEP aplicará lo establecido en el Reglamento de Aranceles.